

Resolución de Consejo Directivo **200 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 14588/2023 – MODIFICAR EL ARTÍCULO 2º DE LA RESOLUCIÓN 450-
CD- 2023 MEDIANTE LA CUAL SE AUTORIZA LA CONVOCATORIA A
CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICIÓN
PARA LA COBERTURA DE UN (1) CARGO REGULAR DE PROFESOR JEFE
DE TRABAJOS PRÁCTICOS DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA PARA
“MEDICIONES ELÉCTRICAS”



De: Ingeniería - Departamento Despacho Consejo y Comisiones

Salta,
07/07/2026

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14588/2023, en el cual recayera la Resolución FI N° 450-CD-2023 por la que se autoriza la convocatoria a Concurso Público de antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un (1) cargo de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura MEDICIONES ELÉCTRICAS de la carrera de Ingeniería Electromecánica, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Artículo 2º de la Resolución FI N° 450-CD-2023 se designa los miembros del Jurado que entenderá en la evaluación de los postulantes.

Que mediante Resolución FI N° 188-CD-2026 se aprobó el dictamen unánime emitido por el Jurado actuante y se declaró desierto el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición convocado por Resolución FI N° 37-D-2024..

Que la Escuela de Ingeniería Electromecánica solicita se realice nuevamente la convocatoria al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, proponiendo nuevos miembros del Jurado incorporando en autos los correspondientes curriculum vitae.

Que el Jurado propuesto reúne las condiciones establecidas en el Artículo 24 del REGLAMENTO DE CONCURSOS PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS REGULARES DE JEFES DE TRABAJOS PRÁCTICOS Y AUXILIARES DOCENTES DE PRIMERA CATEGORÍA, aprobado por Resolución CS N° 661/88 y sus modificatorias.

POR ELLO, y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 112/2026,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su IX Sesión Ordinaria, celebrada el 24 de junio de 2026)

RESUELVE:

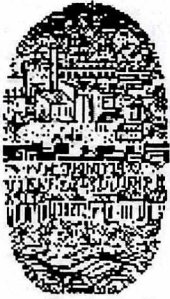
ARTÍCULO 1º.- Modificar el Artículo 2º de la Resolución FI N° 450-CD-2023, sustituyendo la propuesta de Jurado que en él se incluye por la que seguidamente se detalla:

Miembros Titulares:

- Mg. Ing. Matías Rodrigo ALTAMIRANO
- Ing. Diego Alejandro MARTÍNEZ
- Ing. Humberto Francisco BÁRCENA

Miembros Suplentes:

- Esp. Ing. Héctor Ramón RIZO



Resolución de Consejo Directivo **200 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 14588/2023 – MODIFICAR EL ARTÍCULO 2º DE LA RESOLUCIÓN 450-
CD- 2023 MEDIANTE LA CUAL SE AUTORIZA LA CONVOCATORIA A
CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICIÓN
PARA LA COBERTURA DE UN (1) CARGO REGULAR DE PROFESOR JEFE
DE TRABAJOS PRÁCTICOS DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA PARA
“MEDICIONES ELÉCTRICAS”



Salta,
07/07/2026

De: Ingeniería - Departamento Despacho Consejo y Comisiones

- Dr. Lic. Roberto Federico FARFÁN

- Ing.- Miguel Ángel SALOM

ARTÍCULO 2º.- Mantener en todos sus términos las restantes disposiciones contenidas en la Resolución FI N° 450-CD-2023.

ARTÍCULO 3º- Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa; hágase saber a la comunidad universitaria a través de la página web oficial; y comuníquese a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional; a los miembros del Jurado propuesto; al Mg. Ing. Matías Rodrigo ALTAMIRANO, en su carácter de Responsable de Cátedra; a la Escuela de Ingeniería Electromecánica, a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; a los Departamentos Personal y Docencia y girar los obrados a este último para su toma de razón y demás efectos.

VAR/mlb.


DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa


Dra. DELICIA ESTER ACOSTA
VICEDECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA-UNSa